

**ACTA DE LA SESION No.22-15**  
**DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)**

Celebrada el 14 de julio del 2015, en la Rectoría de la Universidad de Costa Rica. Se inicia a las trece y cuarenta y seis horas, con la asistencia de: Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.**                      Audiencias

a. PLANES.

El CONARE recibe a la señora Ilse Gutiérrez Coto con el fin de revisar la versión final del PLANES 2016-2020.

b. Escenarios FEES.

El CONARE recibe al señor Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración del Instituto Tecnológico de Costa Rica y a la señora Xinia Morera González, Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional del CONARE para la presentación de los escenarios del FEES.

c. Nota REDIES-24-2015 suscrita por el señor Manrique Arguedas, coordinador REDIES. Solicitud de audiencia para presentar detalles del trabajo y proyectos de la Red.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar un informe escrito del trabajo y proyectos de la Red.

d. Correo de 9 de julio de las Organizaciones Sindicales de las instituciones universitarias. Solicitud de reunión para tratar temas de defensa del FEES y utilización de recursos de las Universidades Públicas.

SE ACUERDA EN FIRME convocar a los representantes de las Organizaciones Sindicales de las instituciones universitarias para el próximo miércoles 22 de julio a las 6:00 p.m. en las instalaciones del CONARE.

**Artículo 2.**                      Financiamiento y presupuesto

a. Copia de oficio OPES-MEMO-124-2015 de 30 de junio 2015. Aprobación a la modificación presupuestaria 03-2015 del CONARE.

SE TOMA NOTA

b. ACUERDO-VI-92-2015 de 25 de mayo de 2015. La Comisión de Vicerrectores de Investigación con observaciones al documento "Lineamientos para los proyectos del Fondo del Sistema 2016"

SE ACUERDA EN FIRME trasladar una copia del acuerdo a la Oficina de Desarrollo Institucional para que se analice la posibilidad de incorporar las observaciones en los Lineamientos para los proyectos del Fondo del Sistema 2017.

- c. Nota OF-DS-23-2015 de fecha 26 de junio de 2015 suscrito por la Coordinadora del Equipo de Formulación del PLANES mediante el cual remite la propuesta del PLANES 2016-2020.

SE ACUERDA EN FIRME incorporar el tema en agenda de la próxima sesión para su aprobación.

**Artículo 3.** Acta N°. 21-15

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No. 21-15 conocida en esta sesión.

**Artículo 4.** Representaciones

- a. Oficio de fecha 22 de junio de 2015. La Licda. Raquel Umaña Alpízar presenta Informe Anual de Labores como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y agradecer a la Licda. Raquel Umaña Alpízar por la labor realizada como Fiscal ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

- b. Correo electrónico de fecha 9 de julio de 2015 suscrito por la Sra. Elizabeth León de la Procuraduría General de la República indicando que ya no es necesaria la reunión descrita en el acuerdo de la sesión 21-15.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5.** Carreras universitarias

Documento OPES No.17-2015 Dictamen sobre la propuesta de creación del Bachillerato en Gestión en Recreación y Turismo de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES; No.17-2015:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta el Bachillerato en Gestión en Recreación y Turismo con la salida lateral de Diplomado en Promoción y Guía de Recreación y Turismo.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

**Artículo 6.** Varios

- a. Correo electrónico de fecha 24 de junio de 2015 de la Coordinación Nacional CELAC de Costa Rica solicita criterio sobre la propuesta de objetivos para el trabajo de la CELAC en el próximo quinquenio – Agenda 2020.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el documento a las Rectorías para que emitan su criterio al respecto.

- b. Oficio CONIS-112-2015 de 29 de junio de 2015. El Consejo Nacional de Investigación en

Salud (CONIS) comunica acuerdo sobre la aplicación de la Ley 9234 a las áreas de investigación y los trabajos de graduación.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el documento a las Rectorías para lo pertinente.

- c. Resumen presentado por el Dr. Julio Calvo Alvarado, Ing. Eduardo Sibaja Arias y el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, sobre la reunión en la Contraloría General de la República para dar a conocer los alcances y propósitos del llamado “Índice de Desempeño de las Universidades Públicas”, el 14 de julio de 2015.

SE TOMA NOTA

**Artículo 7.** Programas y Comisiones

MICITT-DM-OF-336-2015 de fecha 11 de junio de 2015 el Ministro de Ciencia y Tecnología informa que en el ejercicio de programación financiera durante el 2016 no incluye monto para transferencia de fondos para el CENIBiot, debido al vencimiento del plazo definido por convenio.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Director a.i. de OPES una audiencia con el señor Ministro de Ciencia y Tecnología para conversar sobre el tema.

Se levanta la sesión a las dieciséis y quince horas.